

#CopaEspañaDH

COPA DE ESPAÑA

BTT DH DESCENSO



Guía Técnica V1.0

La presente prueba se disputa de acuerdo a los Reglamentos del Deporte Ciclista y MTB de la UCI, Reglamentos Técnico de la RFEC y cuantas Normas Reglamentarias le sean de aplicación.

Los corredores deben presentarse con la antelación suficiente y dentro del horario de inscripción y retirada de dorsal, indicada en el Reglamento Particular de esta prueba.

El circuito de la prueba donde se celebra está situado en el Carril de la Molineta, en Otívar (Granada).



Programa de carrera:

Viernes, 23 de Febrero

De 17:00 a 20:00 Revisión del Circuito a pie.

Sábado, 24 de Febrero

Confirmación de Inscripciones y Recogida de dorsales

De 09:30 a 12:00 Confirmación de Inscripciones y Recogida de dorsales

Entrenamientos Oficiales

De 10:00 a 14:00 Entrenamientos oficiales

De 14:00 a 16:00 Descanso

De 16:00 a 18:30 Entrenamientos oficiales

Domingo, 25 de Febrero

Calentamiento

De 08:30 a 09:30 Calentamiento

Manga Clasificatoria

De 10:00 a 12:00 Todas las categorías

Manga Final

De 12:00 a 14:00 Todas las categorías

Entrega de Premios

14:00 a 15:00 Todas la categorías

Recorrido:



Datos técnicos: Distancia 1.600 metros. Desnivel medio -18,4%.

Oficina de Carrera:



Estará situada junto a Meta, en la Piscina Municipal de Otívar. C/Atocha SN.

Zona de Salida:



Estará situada en el Carril de la Molineta, Otívar.

Zona de Meta:



Estará situada junto a la Oficina de Carrera, en la Piscina Municipal de Otívar. C/Atocha SN.

Zona Paddock:



Estará situado junto al parking de participantes, en C/ Atocha SN.

No es necesario reservar espacio de carpas. No pueden entrar vehículos a motor.

Cronometraje:

El servicio de cronometraje de la prueba correrá a cargo de la empresa de cronometraje RTCRONO, con amplia experiencia en el mundo del cronometraje deportivo.

RT CRONO

Redes Sociales:



DH Otívar #DHOtivar #CopaEspañaDH



#DHOtivar #CopaEspañaDH

Sigan nuestras redes sociales para posibles comunicados de la organización.

Zona de Parking:



Participantes, equipos y selecciones tendrán su propio parking (Zona roja) junto a meta (Zona rosa), oficina de carrera (Zona blanca), paddock (Zona Verde) y vestuarios (Zona blanca).

Se dispondrán otras zonas de aparcamiento para público y demás, se darán a conocer en los próximos días.

No se permite colocar carpas de equipos en el parking, para ello hay una zona habilitada en el paddock (zona verde).

Zona Oficina de Carrera, Podio, Restauración, Vestuarios, Baños y Sala Anti-Doping:



Situada junto a meta a 50 metros de parking y paddock. C/Atocha SN.

Alojamiento Oficial:



<https://www.villaotivar.com/>

1. Presentación

1.1. El DH OTIVAR 2024, COPA DE ESPAÑA Y CAMPEONATO DE ANDALUCIA DHI BTT 2024 es una competición de bicicleta de montaña que se caracterizan por la técnica de pilotaje en el descenso.

1.2. La competición tiene lugar desde el sábado 24 hasta el domingo 25 de Febrero de 2024.

1.3. La competición tiene lugar en la provincia de Granada (Andalucía), en el municipio de Otívar.

1.4. La competición se disputa según el reglamento técnico y deportivo de la Unión Ciclista Internacional (UCI) y cuantos reglamentos sean de aplicación.

2. Inscripción

2.1. Cualquier persona que desee participar en esta competición (Campeonato de Andalucía y de España categorías Cadete a Master 60) debe formalizar su inscripción a través de el enlace dispuesto en la web de la Real Federación Española de Ciclismo <http://www.rfec.com>.

Para que la inscripción sea válida, es obligatorio rellenar todos los datos que se solicitan en el formulario y pagar de los derechos de inscripción.

2.3. El precio de inscripción por participante es: - 40€ Federados.

2.4. La inscripción incluye:

- Derecho de participación en la competición.
- Placa numerada y personalizada.
- Obsequios de inscripción.
- Cronometraje.
- Asistencia médica dentro y fuera del recorrido.
- Área de lavado de bicicletas.
- Remontes en camión.
- Aseos y duchas.
- Otros servicios gratuitos en el Paddock.

2.5. En caso de cualquier tipo de descalificación o abandono de la competición, la cuota de inscripción no será reembolsada ni total ni parcialmente.

3. Participantes

3.1. Las categorías aceptadas serán:

Cadete, Junior, Sub-23, Elite, Master 30, Master 40, Master 50 y Master 60(masculino y femenino) (Campeonato de Andalucía y Campeonato de España).

3.2. Los participantes deben poseer una licencia para ciclismo de competición, expedida por una federación ciclista dependiente de la UCI, y tener nacionalidad española.

3.3. No se aceptan las licencias de cicloturismo ni licencias de un día.

3.4. Se acepta inscripción de extranjeros.

4. Verificaciones administrativas

4.1. Las verificaciones administrativas y recogidas de dorsales tendrán lugar el sábado 24 de Febrero de 2024 en el siguiente horario:

De 09:30 a 12:00 Confirmación de Inscripciones y Recogida de dorsales

5. Reunion Informativa

5.1. Habrá una charla con los directores deportivos y jefes de equipo antes de la competición. La fecha y hora de su realización se anunciará con la suficiente antelación.

Cualquier participante es bienvenido pero no está obligado a asistir.

5.2. Cualquier cambio se anunciará en el tablón de anuncios de la prueba, página web oficial, redes sociales y/o correo electrónico, siendo responsabilidad de los participantes estar al corriente de éstos.

6. Desarrollo de la prueba

6.1. La competición se disputa conforme a la normativa general UCI y el reglamento específico de la UCI para Mountain Bike.

6.2. El director de carrera, con el visto bueno del Presidente/a del Jurado Técnico, podrá suspender la misma debido a causas de fuerza mayor o climatológicas y siempre en interés de la seguridad de los corredores, sin obligación de la devolución del importe de la misma.

6.3. Juego Limpio. Supone competir limpiamente, en igualdad de condiciones y disfrutar del deporte por encima de la ambición de victoria, cumpliendo las reglas, sin hacer trampas, trucos o simulaciones para confundir a los adversarios o Comisarios. Asumiendo la derrota con dignidad y celebrando la victoria con sencillez y respeto. Los participantes deben mostrar un comportamiento honesto, respetuoso y correcto ante sus oponentes, Comisarios y cualquier persona implicada en la prueba. Mostrar deportividad y ética, evitando conductas innecesarias, ilícitas, feas, agresivas o desobedientes.

6.4. Los Comisarios pueden descalificar a cualquier participante que no respete el juego limpio, expulsándole de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

6.5. Cualquier participante puede ser sometido a un control antidopaje oficial de acuerdo con la normativa UCI, WADA, AEPSAD u otro organismo autorizado.

6.6. La pérdida del número de dorsal, chip o placa comportará la no clasificación del corredor.

6.7. En caso de que un corredor sea adelantado por otro más rápido, el primero deberá facilitar la maniobra y no entorpecer. Es el corredor que avanza que deberá avisar sobre sus intenciones de una forma respetuosa y con la palabra PASO.

6.8. En caso de que un corredor modifique el terreno (retirada de piedras, colocación de otras que pudiera servir para trazadas alternativas) o el recorrido (flechas, señales, cintas, ...) será expulsado de la prueba, pudiendo ser incluso expulsado de la competición entera.

6.9. Para favorecer la seguridad de carrera, personal de organización convenientemente identificado (Dorsales 0), deberán abrir los tramos cronometrados con una anterioridad al primer piloto de aproximadamente 5 minutos.

6.10. En caso necesario en el que se tenga que cortar el tramo, la organización dará las instrucciones necesarias para llegar al siguiente punto de paso.

6.11. La organización se reserva el derecho de aplicar sanciones que pueden llegar a la expulsión de la competición a aquel participante que no respete las cláusulas o el espíritu del

presente reglamento y de la prueba, o que perjudique el nombre, e imagen y prestigio de la prueba o cualquiera de sus patrocinadores.

6.12. Cada participante será responsable de su participación en la prueba. Él o ella juzgarán por sí mismos si deben o pueden seguir en carrera, a excepción de que sea el personal de Servicios Sanitarios o el director de carrera quien decida excluirlo por razones de seguridad relacionadas con la salud.

6.13. El organizador se puede reservar el derecho de resolver cualquier incidencia no contemplada en el presente reglamento según su criterio junto con el colegio de comisarios.

6.14. La inscripción en el DH OTÍVAR 2024 CAMPEONATO DE ANDALUCÍA Y COPA DE ESPAÑA BTT DH supone la aceptación de este reglamento y acepta que los datos personales introducidos en el momento de la inscripción, serán gestionados por la organización para el envío y gestión referente a la carrera.

7. Orden de salida (este puede ser modificado según el volumen de inscripción siempre de acuerdo con el jurado técnico de la prueba).

1º- Abrepistas Grupo 1

2º- Abrepistas Grupo 2

3º-Hombres Máster 60.

4º-Hombres Máster 50.

5º-Hombres Máster 40.

6º-Hombres Máster 30.

7º Hombres Cadete.

8º-Mujeres Máster (60/50/40/30).

9º-Mujeres Cadetes.

10º-Mujeres Junior.

11º-Mujeres (Sub-23 y Elite).

12º-Hombres Junior.

13º-Hombres (Sub-23 y Elite).

En el caso de registrarse participación en exhibición de bicicletas tándem, estas saldrán antes de la salida del primer/a corredor/a y deberán haber completado el recorrido antes de la salida del primer/a corredor/a individual.

En la manga clasificatoria el orden de salida se determinará según la clasificación individual RFECD de BTT vigente. En la categoría hombres máster 30, máster 40, máster 50, máster 60, se tendrán en cuenta las clasificaciones provisionales de Copa de España BTT DH.

En el caso de no disponer de rankings, los criterios serán: Para el orden de salida en la manga clasificatoria de DH, se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1. Primeramente saldrán por orden inverso de inscripción.
2. A continuación saldrán los clasificados del puesto segundo al décimo, en orden inverso a su clasificación del Open de España en curso, siempre que mantengan la categoría.
3. Después se llamará a los corredores que tengan puntos UCI, por orden de menor a mayor.
4. Y por último el Campeón o Campeona de España de cada una de las categorías del año anterior, siempre que mantenga la categoría. En la manga final se mantendrá el orden de salida por categorías y dentro de cada una, por orden inverso según los tiempos registrados en la manga clasificatoria. Los deportistas élite, sub23 y junior, en esta segunda manga tendrán a efectos de orden de salida consideración de categoría única, estableciéndose el orden de salida conforme a la clasificación scratch de las tres categorías en la manga clasificatoria en orden inverso

8. Emergencias

- 8.1. Es obligación de cada corredor, asistir a cualquier otro que estuviese herido y notificarlo.
- 8.2. El director de carrera se reserva el derecho de descalificar a aquel corredor que incumpla esta norma.
- 8.3. Los competidores que se retiren, deberán quitar el dorsal y comunicarlo al control más cercano.

9. Remontes

- 9.1. La organización dispondrá de un servicio de remontes suficiente y apropiado para el tipo de prueba en cuestión.
- 9.2 El aforo de los camiones está limitado y se vigilará que en los trayectos se cumplan las normas de seguridad.

10. Recorrido

- 10.1. Constará de un tramo cronometrado.
- 10.4. Los entrenamientos oficiales serán el sábado 18 de Febrero en el horario estipulado en el programa de competición y el domingo 19 previo al comienzo de la competición.
- 10.5. Si un competidor se sale del circuito deberá reingresar por el mismo punto.

10.6. El recorrido en algunos puntos ofrecerá distintas alternativas o trazadas, pero donde este señalizado por cintas o balizas deberá ser respetado el trazado indicado, suponiendo la descalificación la modificación o alteración del mismo.

10.7. Todos los participantes deben permanecer dentro de los límites naturales de los caminos, sin realizar recortes ni tomar atajos.

10.8. El corredor/a debe seguir la traza original del recorrido. El corredor/a que abandone esta traza será descalificado. Tampoco está permitido que ninguna persona ajena a la organización o participante pueda modificar las características del recorrido. Queda prohibido modificar la traza, mover piedras, cortar plantas o ramas, o colocar puntos de referencia durante el recorrido.

10.9. El recorrido estará totalmente marcado dos días antes, y no se podrán hacer modificaciones de marcaje ni de trazado. Si por causas mayores se debe hacer alguna modificación, el organizador debe informar a todos los participantes.

10.10. Es obligación de cada corredor/a él reponer el tramo de cinta que haya roto al salirse, para evitar que otros corredores puedan equivocarse.

10.11. En caso de que un corredor/a necesite salir del recorrido, deberá retornar a él por el lugar donde lo había abandonado. El incumplimiento de este punto puede conllevar la expulsión de la carrera.

10.12. El recorrido debe ser claramente marcado utilizando una combinación de flechas, puertas o cintas. En las zonas encintadas se marcará los dos lados. En el caso de no pasar por las puertas o cintas que marquen el recorrido, y por tanto recortar el recorrido, el infractor podrá ser sancionado.

12. Señalización

12.1. El recorrido está flechado con señales negras con fondo amarillo, cinta de balizar por ambos lados y señales blancas pintadas sobre el terreno.

13. Tramos impracticables

13.1. En caso que un tramo del recorrido sea impracticable e imposible de franquear por circunstancias imprevistas, los Comisarios, Director de Recorrido y Director de Competición, pueden desviar el recorrido por los puntos previstos por la organización.

14. Abandonos

14.1. Un participante que abandone debe comunicarlo a la organización tan pronto como sea posible.

14.2. En caso de accidente o emergencia, y salvaguardando la seguridad de los participantes, la organización tiene el derecho de retirar a un participante de la competición.

15. Clasificaciones

15.1. Los tiempos de la primera manga servirán como clasificatoria. Los tiempos que determinarán la posición final serán los de la segunda manga

16. Penalizaciones

16.1. Según normativa UCI y RFEC.

17. Cronometraje

17.1. Podrá haber balizas de cronometraje intermedias, el corredor/a que no pase entre estas balizas quedará descalificado

17.2. Si un corredor/a más rápido está detrás tuyo, cédele el paso, si eres tú el más rápido ten paciencia, avísale y no provoques situaciones de peligro, el terreno no siempre da facilidades para los adelantamientos.

18. Bicicleta

18.1. La bicicleta deben estar acorde a la normativa UCI, tanto en características técnicas como en seguridad.

18.2. Todas las bicis deben llevar tapones en las puntas del manillar

18.3. No se pueden modificar, ni cambiar los dorsales.

18.4. El director de carrera y los comisarios podrán descalificar aquel corredor/a cuya bici constituya un peligro para él o para los demás.

19. Equipamiento

19.1. Es obligatorio competir con la placa y dorsal entregados por la organización. La placa debe estar debidamente colocada en la parte delantera de la bicicleta. El dorsal debe colocarse en la espalda del participante. Ambos deben ser claramente visibles y ninguno puede ser modificado. El dispositivo electrónico para el control de tiempos tampoco se puede modificar y debe ir colocado donde lo indique la organización. El uso de placas y dorsal será tanto en entrenamientos oficiales como en competición.

19.2. Serán obligatorias las siguientes protecciones: Casco integral, protección dorsal y/o cervical, rodilleras, manga larga, y/o coderas, guantes completos y gafas de pantalla.

19.3. La organización no se responsabiliza de ningún objeto dejado suelto o incorrectamente guardado en la mochila/bolsa.

19.4. La organización no se hace responsable de ningún objeto perdido u olvidado a lo largo del recorrido o en el transcurso de la prueba por ningún participante.

19.5. La organización no se hace responsable de ninguna avería ni reparación de la bicicleta que pueda suceder en el transcurso de la prueba.

19.6. El uso de videocámaras está prohibido en competición.

20. Otras consideraciones.

20.1. Todos los participantes ceden sus derechos de imagen a la organización, pudiendo utilizar cualquier fotografía o vídeo donde aparezcan.

20.2. La organización no se hace cargo de los gastos ni deudas en las que pueda incurrir un participante durante la prueba.

20.3. Si es necesario y bajo circunstancias graves, la organización se reserva el derecho, sin previo aviso y con el fin de garantizar el correcto desarrollo y la seguridad de la prueba (participantes, Comisarios, personal, etc), de retrasar la hora de salida, modificar el horario, y/o modificar el tramo cronometrado.

20.4. La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento sin aviso ni consentimiento previo.

21. Reclamaciones

21.1. Las reclamaciones deben ser formalmente presentadas a los Comisarios y tramitadas por éstos acogiéndose a la normativa UCI.

21.2. Las reclamaciones sobre el desarrollo de la prueba o por el comportamiento de corredores deberán presentarse al Colegio de Comisarios como máximo 15 minutos después de la llegada del último corredor.

21.3. Las reclamaciones sobre las Clasificaciones, tendrán que presentarse en un tiempo máximo de 30 minutos después de haberse expuesto en los paneles de información.

21.4. Las reclamaciones serán examinadas por los comisarios y el presidente del comité organizador para su resolución.

22. Medio ambiente

22.1. Nuestro deporte, el ciclismo de montaña, es una actividad de competición y ocio que se desarrolla en la naturaleza y su impacto en este entorno es una responsabilidad para todos los participantes y organizadores de pruebas deportivas. Se ruega a los participantes no arrojar basura a lo largo del recorrido, ser respetuosos con el entorno (no rodar fuera de los caminos, no tomar atajos que dañen la vegetación, etc.), ser cuidadosos con los animales, no dejar atrás ningún recambio, etc.

22.2. Los Comisarios pueden descalificar a cualquier participante que no respete el medio ambiente o las propiedades privadas que se atraviesan durante la prueba, expulsándoles de la prueba sin posibilidad de continuar en ella

23. Paddock

23.1. Ningún participante ni asistente de equipo puede acampar ni pernoctar en el Paddock.

23.2. La organización no facilita agua ni electricidad a los equipos instalados en el Paddock, que deben ser autosuficientes, salvo contratado con la organización.

24. Track Walk

24.1. El Track Walk se realizará el Viernes, 23 de Febrero en horario de 17:00 a 20:00.

24.2 La pista permanecerá totalmente cerrada hasta el comienzo del Track Walk.

24.10. En las zonas de paddock solo podrán entrar los corredores, técnicos y expositores.

24.11. La organización señalará unos itinerarios seguros para la recogida de dorsales, salidas, vestuarios y zona de restauración.

24.12. Los participantes trataran de evitar concentraciones de gente en todo momento.

24.13. La entrega de premios se realizará manteniendo las distancias de seguridad. Los ganadores recogerán su trofeo y subirán al pódium. Utilizarán en todo momento la mascarilla.

24.14. La organización dispondrá personal por todo el evento velando por el cumplimiento de estas normas, teniendo potestad de informar al colegio arbitral e incluso a las fuerzas de seguridad si algún participante, técnico o asistente no acatase la normativa.

****Esta guía técnica podría sufrir modificaciones una vez se vaya acercando el Campeonato, les rogamos chequeen de la misma de forma periódica****